REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CARTAGENA SALA TERCERA LABORAL DE DECISION

Cartagena, quince (15) de marzo del año dos mil veintitrés (2023)

La suscrita magistrada integrante y ponente de la Sala Laboral Fija N° 2 de Decisión del Tribunal Superior de Cartagena, conforme a lo reglado en el artículo decimo del acuerdo No. PCSJA17-10715 julio 25 de 2017, se permite informar y/o avisar, que ha citado a las magistradas MARGARITA MÁRQUEZ DE VIVEVO y CATALINA RAMÍREZ VILLANUEVA a sala de decisión el día **dieciséis (16) de marzo de 2023,** para discutir la ponencia elaborada de los proyectos que a continuación se citan, y que se entiende con el presente aviso registrados en secretaría:

N°	RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO
1	13468318900120210012801	EJECUTIVO CONTRATO DE TRABAJO	MARIBEL RÍOS LÓPEZ Y OTROS	MUNICIPIO SAN MARTIN DE LOBA	APELACIÓN AUTO
2	13468318900120160018601	EJECUTIVO CONTRATO DE TRABAJO	CECILIA COGOLLO PÉREZ	MUNICIPIO DE CICUCO	APELACIÓN AUTO
3	13001310500620200006601	ORDINARIO SEGURIDAD SOCIAL	CENIA MARÍA MUÑOZ GASPAR	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE PROTECCIÓN SOCIAL- UGPP, y vinculada CENIT MARIÁ IRIARTE MARIMÓN	APELACIÓN SENTENCIA
4	13001310500620200022101	ORDINARIO SEGURIDAD SOCIAL	NORMA ELENA QUIROZ MORALES	COLPENSIONES Y OTRO	APELACIÓN SENTENCIA
5	13001310500820210011801	ORDINARIO SEGURIDAD SOCIAL	LUZ ROCIO ROMERO MONSALVE	COLPENSIONES Y OTRO	APELACIÓN SENTENCIA
6	13001310500420120030301 (Acumulado 2018-513)	ORDINARIO SEGURIDAD SOCIAL	MARTHA YADIRA SUAREZ MARTÍNEZ	PORVENIR S.A. Y OTRO	APELACIÓN AUTO

7	13001310500620220002801	ORDINARIO CONTRATO DE TRABAJO	PEDRO JOSÉ ORCASITA YARZAGARAY	KANGUPOR S.A.S	APELACIÓN AUTO
8	13001310500620180035501	ORDINARIO SEGURIDAD SOCIAL	JAIRO FRANCISCO PUENTES VARGAS	COLPENSIONES	APELACIÓN SENTENCIA
9	13001310500720180042301	ORDINARIO SEGURIDAD SOCIAL	JOSÉ ÁNGEL PAYARES BEDOYA	COOPERATIVA COLANTA	APELACIÓN SENTENCIA
10	13468318900120090023601	EJECUTIVO CONTRATO DE TRABAJO	MIRIAM LEVIS LÓPEZ	ESE HOSPITAL LOCAL DE CICUCO	APELACIÓN AUTO
11	13468318900220220018601	ORDINARIO SEGURIDAD SOCIAL	MARÍA JOSÉ VILLA AGUAS	E.S.E HOSPITAL LOCAL SANTA MARIA DE MOMPOX	APELACIÓN AUTO
12	13001310500720100049101	EJECUTIVO SEGURIDAD SOCIAL	ANDRÉS ESTEBAN CORREA BLANQUICETH	ING ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS S.A. hoy PROTECCIÓN S.A.	APELACIÓN AUTO
13	13001310500520160012801	ORDINARIO CONTRATO DE TRABAJO	WAIMER JOSÉ BARRAZA OSORIO	G4S RISK MANAGEMENT COLOMBIA S.A.	CONSULTA
14	13430310300220080009001	EJECUTIVO CONTRATO DE TRABAJO	LUIS ARTURO PAYARES GUEVARA	MUNICIPIO DE SAN JACINTO DEL CAUCA	APELACIÓN AUTO
15	13001310500820180017601	EJECUTIVO CONTRATO DE TRABAJO	JULIO CESAR MARRUGO BALLESTAS	GUSTAVO CARBALLO MASS	APELACIÓN AUTO
16	13001310500320170016901	EJECUTIVO CONTRATO DE TRABAJO	MARITZA SOLANO DE ACOSTA	MEGATIENDA SUPERMAYORISTA S.A.S.	APELACIÓN AUTO
17	13001310500820210012401	ORDINARIO CONTRATO DE TRABAJO	JUAN REGINO MONTALVÁN SALGUEDO	ECOSODIO S.A.S; ELECTRO CONSTRUCCIONES S.A.S, DISTRITO DE CARTAGENA	APELACIÓN AUTO
18	13001310500620170045001	EJECUTIVO CONTRATO DE TRABAJO	ANA CATALINA CONRADO DAVID	JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ, EMBAJADA DE ESPAÑA y OTROS	APELACIÓN AUTO
19	13001310500120210019601	ORDINARIO SEGURIDAD SOCIAL	ANTONIO DE LA BARRERA MUÑIZ	COLFONDOS S.A., PORVENIR S.A. PROTECCIÓN .S.A y COLPENSIONES	APELACIÓN SENTENCIA
20	13001310500420170031801	ORDINARIO SEGURIDAD SOCIAL	AMPARO JARAMILLO	COLPENSIONES	APELACIÓN SENTENCIA

21	13001310500820210028101	ORDINARIO SEGURIDAD SOCIAL	GALVIS OROZCO CANTILLO CUARTAS	AFP PORVENIR y OTROS	APELACIÓN SENTENCIA
22	13001310500820200019201	ORDINARIO SEGURIDAD SOCIAL	OSVALDO FRANCO MADRID	COLPENSIONES y ELECTRICARIBE	APELACIÓN SENTENCIA
23	13001310500820200021701	ORDINARIO CONTRATO DE TRABAJO	ÁLVARO ALFONSO FERNÁNDEZ CÁRDENAS	COLPENSIONES	APELACIÓN SENTENCIA

Una vez sea tomada la decisión que en derecho corresponda, y sea aprobada por sus miembros, se proferirá la decisión de manera escrita conforme a lo reglado por el articulo 13 de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022, y su notificación lo será, para el caso de apelación de sentencias ordinarias, así como de fuero sindical, dentro de los tres (3) días siguiente mediante edicto, en aplicación del artículos 40 y 41 del CPTYSS en concordancia con el artículo 145 del mismo canon procesal y la jurisprudencia desarrollada por la SCL CSJ, vertida en sus pronunciamientos, entre otros, en el auto AL2550 (radicación N° 89628) del 23/06/2021 MP OMAR ÁNGEL MEJÍA, y en el caso de autos interlocutorios que resuelvan apelaciones de autos y otras decisiones, mediante estado.

El presente aviso deberá ser publicado de manera electrónica y se fijará en el sitio web que la Rama Judicial disponga para la secretaría.

JOHNNESSY DEL CARMEN LARA MANJARRÉS

Magistrada Ponente